



Universidad de los Andes, Bogotá, 25, 26 y 27 de septiembre de 2013.

Cambio y continuidad en las elecciones presidenciales y legislativas mexicanas de 2012

Ernesto Hernández Norzagaray¹ y Lorena Schobert Lizárraga²

¹ Doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor- investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y miembro del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del Consejo Directivo de Alacip y Amecip y del SNI México Nivel II.

² Doctora en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor- investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y miembro del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa y del SIN México Nivel I.

Cambio y continuidad en las elecciones presidenciales y legislativas mexicanas de 2012³

En este ensayo de investigación nos proponemos estudiar los procesos de cambio y continuidad en las elecciones presidenciales y legislativas federales de 2012 a través de los efectos que tuvo el sistema electoral en el sistema de partidos.

La vía de cambio mediante una serie de reformas electorales iniciadas a finales de los años setenta elevó la competitividad interpartidaria y esto ha significado la desaparición del viejo sistema hegemónico y una nueva distribución territorial del poder. Diversos estudiosos del tema electoral (Duverger, 19 ; Liphart, 19 ; Alcántara, 19 ; Montero, 19; Sartori, 199) han concluido en sus trabajos que el sistema electoral tiene efectos sobre el sistema de partidos.

Y más específicamente se refieren a cuatro indicadores politológicos, que son los que utilizaremos en esta ponencia académica: Umbral electoral, tamaño de los distritos electorales, la fórmula de conversión de votos en escaños y el sistema de coaliciones partidarias.

La naturaleza de cada uno de estos indicadores es determinante para entender porque en México existe un pluralismo limitado –y porque en algunos periodos ha alcanzado a ser un pluralismo extremo- como sucedió en 2012, con la conformación de un Poder legislativo con siete partidos políticos.

Entonces, las preguntas de investigación que guían este ejercicio de interpretación son: ¿Hasta dónde estas piezas del diseño institucional fueron definitivas en el resultado de las elecciones de 2012? o ¿hasta dónde la porosidad del sistema electoral permite que los márgenes de victoria sean resultado de la interferencia de actores extrapartidarios? En definitiva, nos proponemos explorar la hipótesis siguiente: Aun cuando la vía del cambio

³ Ponencia presentada en el Séptimo Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política A.C, Universidad de los Andes, Bogotá, 25, 26 y 27 de septiembre de 2013.

político en México ha sido por medio de elecciones su diseño sigue favoreciendo a los partidos grandes no es capaz de impedir la interferencia de actores extrapartidarios.

Sistema electoral

Hay un continuum institucional en las reformas político-electorales de finales de 1978 hasta las últimas de 2007. Cada una de las siete reformas constitucionales y reglamentarias fue dibujando la arena de la competencia entre los viejos y los nuevos partidos. De un sistema cerrado y previsible se fue hacia un sistema abierto, pluralista y cada vez de un mayor grado de incertidumbre democrática. A falta de un pacto que reformara profundamente el sistema político las elites optaron por ir adecuando las leyes electorales a las necesidades del poder postergando el cambio de régimen. Así, periódicamente, estas disposiciones fueron revisadas y adecuadas para evitar que el sistema de control se desbordara en alternativas antisistema como sucedió en los sesenta y setenta del siglo pasado. Así siguiendo las enseñanzas de Duverger (), quien en un tesis seminal sostenía que un umbral electoral alto derivaría inevitablemente en un sistema bipartidista, mientras un umbral bajo permitiría en forma directamente proporcional en un sistema pluralista.

Los ingenieros electorales mexicanos optaron entonces por la segunda alternativa pero con algunos candados institucionales. Actualmente el sistema electoral mantiene el requisito que para solicitar un registro partidario, los promotores deben tener al menos 80, 000 firmas y haber realizado asambleas públicas supervisadas por notario público en las dos terceras partes de las entidades federativas del país. Y una vez cubierto este trámite el partido debe participar en la primera elección constitucional solo con sus candidatos propios y obtener al menos el 2% de la votación nacional emitida para ser reconocido como partido político y obtener los beneficios como “entidad de interés público”. Una vez que esto ocurre el partido en la siguiente elección si así lo desea está en condiciones de participar en coaliciones electorales solo que hay un candado que exige además del convenio de coalición, la acreditación de haber obtenido el 2% en las elecciones legislativas para refrendar el registro y obtener diputados por el principio de

representación proporcional. Este mecanismo entonces obliga por razones de supervivencia a los partidos pequeños a formar coaliciones y a los grandes también para sumar franjas de votantes que en condiciones de alta competitividad podrían ser la diferencia entre victorias y derrotas.

Por su parte el tamaño de los distritos electorales federales se define bajo el artículo 115 constitucional de que sean resultado de la combinación del criterio geográfico y demográfico. Así el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) elabora cada diez años el Censo Nacional de Población y es el Instituto Federal Electoral (IFE), la institución que determina el mapa distrital electoral del país.

Este diseño no está exento de prácticas de gerrymandering y privilegian en su diseño los pesos específicos regionales que tienen sobre todo los partidos grandes. Así, muchos estados distritos electorales, siguen siendo patrimonio de un partido aunque los procesos de alternancia se han multiplicado provocando cambios en la geografía electoral del país.

Sin embargo, un elemento que no ha manifestado cambios es la fórmula de conversión de votos en escaños. En efecto, la reforma electoral de 1978, evolucionó desde un discutible sistema de mayoría simple con resultados siempre previsibles hacia a un sistema de representación mixto con distritos electorales de mayoría y cinco circunscripciones plurinominales. A los 300 distritos electorales de mayoría se le incorporarían en forma proporcional primero con 100 y años más adelante con 200 diputados. Se buscaba por este medio crear un sistema más representativo que el de “diputados de partidos” que prácticamente durante dos décadas sirvió no a un sistema competitivo, sino a uno discrecional, pues el PRI-gobierno era quien definía que partidos jugaban y cuáles tenían representación política.

Esto excluía algunos partidos que tenían una mayor presencia territorial e influencia ideológica. Pero, la insuficiencia de aquel modelo de representación hegemónico, sobre todo después de las elecciones presidenciales “plebiscitarias” de 1976, obligó a las elites a una reforma de mayor apertura política. Con ello se inicia el nuevo modelo el sistema de partidos que hasta ahora existe y permite una representación plural de intereses.

Finalmente, como parte de este rediseño institucional, tenemos el sistema de coaliciones que como lo señalábamos está sujeto ahora al filtro del 2% que se le impone a los partidos nuevos. Pero, una vez superada esa barrera, todo partido puede entablar negociaciones con aquel o aquellos partidos con los que se comparten intereses políticos más allá de principios ideológicos. Esta posibilidad le ha dado mayor juego a la competencia en el sistema de partidos. Incluso se ha hecho indispensable a la hora de cultivar triunfos y sufrir derrotas. No obstante, está dinámica el PAN participa en solitario durante los comicios de 2006 y 2012, logrando obtener en el primer caso una victoria presidencial e integrar la fracción más numerosa de diputados pero sin lograr alcanzar la mayoría absoluta, conformándose así el tercer gobierno sin mayoría legislativa, mientras en el segundo quedó reducido a una tercera representación.

Es decir, las coaliciones electorales por no ser programáticas, sino estrictamente electorales, no han terminado por servir para generar mayorías electorales estables y eficaces. Y como una medida alternativa, hoy se discute en el legislativo la segunda vuelta electoral, para que mediante este mecanismo se logren mayorías estables y evitar las parálisis legislativas y las crisis recurrentes entre poderes ejecutivos y legislativos en condiciones de gobiernos sin mayoría como ha sucedido desde 1997 cuando se formó el primero de una serie de estos gobiernos.

En suma, las piezas estructurales del sistema electoral mexicano son resultado de un proceso que inicio como producto de una crisis de legitimidad surgida en las elecciones presidenciales de 1976 pero, conforme fueron sucediendo elecciones más competitivas y se modificó la integración de las cámaras legislativas, el diseño fue resultado de la tensión, negociación y acuerdo entre las principales fuerzas representadas en ellas.

Sin embargo, huelga decir que todo esto ocurrió sin un cambio de todas las piezas del régimen constitucional lo que dejo activas muchas de ellas y conservó muchos resquicios que hasta el día de hoy permiten la incursión de fuerzas extrapartidarias que influyen ilegalmente, pero sin mayores sanciones, en la calidad y los resultados de muchas de las contiendas por los votos.

No obstante, independientemente de las motivaciones políticas, el sistema electoral está provocando efectos de distinto tipo en los sistemas de partidos y es precisamente uno de los ejes que abordaremos en nuestro trabajo ensayo de investigación.

Sistema de Partidos

¿Qué efectos tuvo el sistema electoral sobre el sistema de partidos en los comicios presidenciales y legislativos del verano de 2012? Para responder a esta pregunta fundamental habría que separar el efecto que podría tener en las elecciones presidenciales y las correspondientes en las legislativas. Evidentemente, la elección presidencial se llevó a cabo mediante un sistema de mayoría simple donde el candidato más votado fue quien resultó presidente electo luego de que el TEPJF mediante una revisión de las pruebas de impugnación, que muchos consideraron poco digna de un tribunal jurisdiccional, las calificó en forma definitiva en favor del candidato de la coalición Compromisos por México.

Las elecciones legislativas en cambio se celebraron si bien bajo un sistema de mayoría simple tiene un mecanismo más complejo cuanto considera dispositivos sustantivos de inclusión-exclusión y es precisamente lo que nos interesa estudiar en este ejercicio de análisis. Los vamos a hacer mediante los siguientes indicadores: Concentración del voto, nivel de fragmentación y volatilidad electoral, número efectivo de partidos y regionalización del voto.

Elecciones internas presidenciales

La selección de los candidatos presidenciales si bien debe ser conforme a procedimientos como lo establece la Constitución y su ley reglamentaria, no fue homogénea sino de acuerdo a la dinámicas internas de cada uno de los partidos y coaliciones, que desde antes que se iniciara el proceso electoral venían realizando los acercamientos para perfilar los que serían finalmente los cuatro competidores en busca de la primera magistratura del país.

PAN

La líder de la bancada panista en la Cámara de Diputados y ex Secretaria de Desarrollo Social, anunció el 4 de septiembre de 2011, que se separaría del cargo de legisladora para buscar la candidatura presidencial en su partido. Al igual que antes Felipe Calderón no fue la candidata del Presidente y tendría que hacer un esfuerzo mayor para lograr ganar la nominación en su partido. A su favor estaba que en el ánimo de muchos panistas no estaba el dedazo, era mujer y las encuestas de dentro y fuera del partido le favorecían. El 17 de noviembre el PAN da a conocer la convocatoria para la elección de su candidato presidencial y el 12 de diciembre se registra formalmente. El 17 de ese mes se acepta su registro además los de Santiago Creel, ex Secretario de Gobernación, y Ernesto Cordero, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público. Con un atraso evidente, frente a las coaliciones Compromisos por México y Movimiento Progresista, que ya habían dado este paso se puso en marcha el proceso de selección de quien enarbolaría el programa del partido blanquiazul. Así el 5 de febrero de 2012, se lleva a cabo la primera vuelta prevista en los estatutos de este partido y los resultados favorecieron por mayoría absoluta a Vázquez Mota con el 53% de los votos, 39% de Cordero Arroyo y 6% de Santiago Creel. No hubo necesidad de segunda vuelta como lo establece el estatuto de este partido y fue derrotado nuevamente el candidato del Presidente de la República.

La diputada con licencia, sería la candidata presidencial del PAN y eso marcaría su campaña presidencial. Y muy rápido. La toma de posesión como candidata del partido en el gobierno ocurrió el 11 de marzo en un estadio semivacío y sin la presencia de algunos de los barones del partido. Y, al contrario a los otros candidatos, inició su campaña no en un acto de masas, sino en la sede nacional de su partido, un acto simbólico que al final sería definitivo en el resultado.

La selección de los candidatos a senadores y diputados derivó de una modificación luego de que el TEPJF revocó el procedimiento acordado donde el CEN se abrogaba el derecho de elegir por designación 141 candidatos a diputados, pero fue impugnado por más de mil militantes que alegaron la violación de sus derechos políticos, siendo revocado el acuerdo y sustituido por el “método ordinario de elección en Centros de Votación”, que no fue otra cosa que la votación simple y abierta a todos los militantes y adherentes.

Coalición Compromiso por México

El Consejo Político Nacional del PRI el 8 de octubre aprobó por unanimidad que la elección de su candidato a la presidencia fuera por consulta abierta a la población y debería ser ratificada por los consejos políticos estatales. Los aspirantes a la nominación priista eran Enrique Peña Nieto y Manlio Fabio Beltrones, ex gobernador del Estado de México y Sonora, respectivamente, además el segundo líder de la fracción del PRI en el Senado de la República. Este último propuso que precediera a la selección el programa y luego la nominación del candidato para garantizar la unidad del partido. Su iniciativa no prosperó y declinó a participar en la interna. El 30 de noviembre de 2011 el CEN del PRI cumplió con la formalidad de emitir la convocatoria para postular candidatos a Presidente de la República, senadores y diputados, en medio de un escándalo provocado por una denuncia interpuesta por el panista Ernesto Cordero, sobre el desvío de recursos públicos del dirigente nacional del PRI Humberto Moreira, durante su gobierno en el estado de Coahuila y tres días después este presentó su renuncia. Lo sustituiría en el cargo Pedro Joaquín Coldwell, ex gobernador del estado de Quintana Roo y hasta antes de ese momento Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI. El escándalo continúa hasta el momento de cerrar este ensayo y el proceso de selección de candidatos siguió su curso hasta finalizar.

Aun con las derrotas en los comicios estatales de 2010 ante la coalición PAN-PRD-MC-PT en Oaxaca, Puebla y Sinaloa, el ánimo de victoria de los priistas era evidente y eso evitó las rupturas en los procesos de selección de candidatos. Ante la posibilidad de que hubiera varios precandidatos a la nominación priista, la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI emitió un comunicado donde se buscaba disuadir aspiraciones no oficiales mediante requisitos donde se insistía abiertamente sobre una candidatura de “unidad” y el recordatorio: “El PRI ha aprendido la lección de otros años. Los desgarramientos internos nos llevaron a la derrota”.

Además en la campaña interna, que teóricamente se llevaría a cabo entre el 18 de diciembre de 2011 y el 4 de febrero de 2012, “los gastos derivados de ella serán

absorbidos por los precandidatos”, y en última instancia, esta Comisión decidiría quien sería el candidato presidencial lo que mostraba cómo se acotaba la participación de otros aspirantes. Enrique Peña Nieto se había registrado como precandidato el 27 de noviembre, y al no presentarse otro aspirante, el 17 de diciembre tenía en sus manos la constancia como candidato único del PRI.

Así, en las siguientes semanas y meses, llevó a cabo una campaña de mayor exposición mediática, que le cuestionaron sus adversarios por sus vínculos con las grandes televisoras Televisa y TV Azteca. Se le acusó abundantemente de ser un “producto mercadológico”, antes que producto legítimo de un proceso de selección democrática. Ante la “burbuja” que generaba este mensaje en segmentos de la sociedad, el 16 de enero tuvo que salir al paso para afirmar “No soy candidato de Televisa” aunque los hechos parecían mostrar lo contrario. En este periodo se tejió la alianza electoral del PRI con los partidos PVEM y PANAL con quienes había participado exitosamente en muchas contiendas estatales y federales pero también cultivado derrotas. Con este último partido no llegó muy lejos y el 20 de enero decidieron separarse “amistosamente”. El 12 de marzo Peña Nieto protestó como candidato del PRI y el 30 de ese mes realizó su primer acto de campaña como candidato de la Coalición “Compromiso por México”.

La campaña se desarrolló con las encuestas a su favor hasta que el 11 de mayo asistió a la Universidad Iberoamericana en el foro Buen Ciudadano para presentar la plataforma electoral. Allí, en esa institución educativa de clase media alta, sufrió el mayor traspie de la campaña cuando fue cuestionado severamente por un grupo de estudiantes que pusieron en entredicho su candidatura por los acontecimientos violentos en la comunidad de Atenco y su vínculo con las grandes televisoras. Un mal manejo e interpretación del suceso por el dirigente nacional del PRI y sus aliados, provocó el surgimiento del movimiento estudiantil “Yo soy #132”, que rápidamente se extendió por las principales ciudades del país y motivó protestas en los actos de campaña de Peña Nieto gracias a las redes sociales. Además los sucesos de la llamada “Primavera Mexicana” se replicaron en más de 50 ciudades de mundo. Los tres objetivos políticos del movimiento eran: Democratización de los medios de comunicación, un tercer debate entre los candidatos

presidenciales y el rechazo a la supuesta imposición mediática de Peña Nieto en las elecciones presidenciales, que revirtió su tendencia favorable y polarizó la competencia entre el candidato del PRI y el de la coalición de izquierdas.

Las candidaturas de senadores y diputados fueron definidas mediante la figura de convención de delegados. En el caso de los candidatos senadores fue bajo la figura de fórmula y los diputados sería el candidato quien obtuviera la mayoría de los votos válidos de los delegados por distrito se privilegiarían los de “unidad”.

Movimiento Progresista

El candidato presidencial de las izquierdas en alguna forma se definió luego de las elecciones presidenciales de 2006 cuando unos resultados cerrados generaron una atmósfera de polarización. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de la coalición electoral “Por el bien de todos”, cuestionó el desempeño de las instituciones y la declaratoria de validez de los resultados electorales que dieron el triunfo a Felipe Calderón a quien calificó de “espurio” y “pelele”. Bajo esas coordenadas empezaría su andadura por el país para construir el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y preparar su nueva candidatura presidencial. Marcelo Ebrard, Jefe de gobierno del DF, era el otro candidato. El 21 de septiembre anuncia que buscaría la misma candidatura en su partido para generar otro rumbo en el país. Incluso, Cuauhtémoc Cárdenas quien fuera tres veces candidato presidencial de la izquierda, manifestó que no se descartaba para la candidatura siempre y cuando existieran condiciones de ganar la elección pero sin tener que competir con los otros dos aspirantes. Era una condición imposible de cumplirse y entonces se autodescarta. Así, se acuerda que la candidatura del PRD sería a través de los resultados de una encuesta entre los dos aspirantes. Van López Obrador y Ebrard Cassaumon y el 15 de noviembre las empresas Nodos Investigación y Estrategia y Covarrubias y Asociados, anunciaron el triunfo de López Obrador en tres de las cinco variables que contemplaba la encuesta. Ebrard acepta el resultado y se especuló que a cambio llevaría mano en algunas nominaciones, especialmente en la candidatura de Jefe de Gobierno del DF, incluso él mismo luego aparecería como futuro Secretario de

Gobernación en el gabinete de López Obrador. El 16 de marzo López Obrador rinde protesta como candidato presidencial del PRD. Y antes, el 11 de noviembre, el PT había anunciado que su candidato presidencial sería el mismo que apoyaron en 2006; y el Movimiento Ciudadano, antes Partido Convergencia, lo decidiría cinco días después. Ambas formaciones irían en coalición con el PRD y el mismo candidato. Con estos partidos se constituye la coalición de izquierda "Movimiento Progresista" bajo la tesis de "un proyecto alternativo de nación que busca cambiar la política neoliberal que se ha desarrollado en México desde mediados de los años 80", sería registrada el 18 de noviembre de 2011.

La encuesta la aplica el PRD en las candidaturas de senadores y diputados por el principio de mayoría relativa, además de las candidaturas comunes que pactaron en varios estados y distritos electorales con el PT y el MC.

PANAL

Finalmente, se encuentra este partido surgido del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que luego de la ruptura con el PRI busca candidato y lo encuentra en el ambientalista liberal Quadri de la Torre. Más allá de si la ley exigía una postulación presidencial, obedecía a una lógica política que requería restar votos a quien se perfilara como el adversario más fuerte de Peña Nieto. Su discurso antiestatista en los dos debates públicos organizados por el IFE, combatía los planteamientos del candidato de las izquierdas que se pronunciaba por la conservación de los bienes nacionales. Es el candidato que tiene el pensamiento más sofisticado pero también el que más evita confrontarse con el candidato priista. Eso lo lleva a que sea cuestionado severamente por la izquierda que juzga su papel en un escenario de polarización entre Peña Nieto y López Obrador, cuando la candidata panista llegó a su umbral en la intención de voto. Y se veía difícil que lo remontara.

Resultados electorales

En estas elecciones el nivel de participación fue un poco menor a los comicios presidenciales y legislativos de 2006. En 2012 la votación alcanzó el 62.7% contra el 63.3% de aquel año, lo que puede ser resultado de un abstencionismo alto y/o la ineficacia Sistema Nacional de Electores en el manejo de las bajas por decesos o pérdida de derechos políticos bajo alguna de las causales previstas en la ley. Los resultados federales muestran un sistema de tres partidos competitivos y partidos minoritarios que sobreviven algunos gracias a las alianzas que tejen con los partidos grandes. Ellos por si solos difícilmente podrían solo superar por sí mismos el 2% del umbral electoral.

Así, la derecha representada por el PAN obtuvo el 25,89%, la coalición de centro derecha Compromiso por México el 38,5%; los partidos de la coalición de izquierda Movimiento Progresista, 26,95 y el corporativo Panal, 4,08%. La mayoría de los votos panistas salieron de los centros urbanos y de algunos estados donde el conservadurismo político es mayor, no obstante, en algunos de ellos, como es el caso del estado de Jalisco, fue derrotado en las elecciones estatales y relegado hasta un tercer lugar.

El voto del PRI provino principalmente de los 18 estados donde gobernaba y en especial de segmentos sociales pobres del campo y la ciudad. Tuvo retrocesos significativos en varios de los estados del Golfo de México y el centro del país. Incluso, fue derrotado por la coalición de izquierda en los estados de Tabasco y Morelos.

La izquierda obtuvo los mayores éxitos electorales en la capital de la República donde refrendó su hegemonía y en los estados conurbados. Fue ostensible su peso en el sureste, como también clamorosa su debilidad en varios estados del norte, no obstante el efecto López Obrador se sintió en todo el país como lo demuestran los porcentajes obtenidos por los partidos de la coalición.

El Panal tuvo un voto disperso pero suficiente para superar el umbral electoral y con ello obtener representación en las cámaras legislativas. Ahora bien, la Tabla 1 nos muestra el fuerte realineamiento que ha habido desde 2006, y cómo éste ha favorecido al PRI y sus aliados, tanto en lo que se refiere a la votación emitida como a los escaños obtenidos por cada una de las fuerzas políticas. Así, por ejemplo, en 2006 el PRI con el 28,2% de los votos

obtuvo 106 diputados mientras el PAN con el 33,4% logró una representación de 206 escaños.

Incluso, el PRD que en aquel año fue en coalición, alcanzó 28,9% de los votos y con ello 125 diputados. El resultado no fue exclusivamente una consecuencia de la fórmula de conversión de votos en escaños, sino también producto de los triunfos de mayoría que lograron el PAN y el PRD. Empero, pese a que al PRI se le veía en la lona luego de la segunda derrota presidencial, remontó hasta situarse como primera fuerza en los comicios de 2009, sus votos prácticamente alcanzaron un 37% y su representación estuvo cerca de llegar a la mayoría absoluta con 237 diputados. Representación que en el 2012 no pudo sostener pues tuvo 24 diputados menos. Esta recuperación del PRI lo transformó automáticamente en el interlocutor privilegiado del Presidente Calderón y gracias a eso pudo sacar adelante algunas iniciativas sin mayores sobresaltos. Sin embargo, también fue un freno para otras iniciativas, que ahora con el PRI en la Presidencia de la República, pudieran haber allanado el camino de las reformas a Peña Nieto.

En esta misma tabla podemos confirmar la gran dificultad que tienen los grandes partidos para alcanzar la mayoría absoluta, pues en ninguna de las tres legislaturas se ha logrado alcanzar un gobierno unificado. Este escenario de gobierno dividido que algunos ven como necesario en democracia representativa, en tanto estimula el debate y la negociación política (Colomer, 2001: 167), en México no funciona de esa manera porque el presidencialismo mexicano, aun con los acotamientos institucionales, sigue operando bajo el principio de que “el gana, se lleva todo” y eso no facilita la colaboración gobierno-oposición. Los juegos de suma cero son una constante en las relaciones Ejecutivo-Legislativo y frecuentemente se está en los límites de la llamada parálisis institucional.

Quizá el antídoto en la legislatura 2012-2015, se encuentra en los aliados naturales del PRI con los legisladores del PVEM (28) y Panal (10), y en el Senado de la República donde el PRI cuenta con 52 senadores, el PVEM, 9 y el Panal con 1, llega a obtener mayoría absoluta bajo los dos principios de representación política .

**Tabla 1: Resultados agregados de las elecciones a diputados federales de mayoría
relativa**

ELECCIÓN	2006			2009			2012			
	PARTIDOS %	V.T.	Escaños	%	V.T.	Escaños	%	VT	Escaños	
PAN	33.4	206	1.2	28.0	143	28.6	25.89	114	22.8	
PRI	28.2*	106	1.2	36.7***	237	47.4	31.93*****	213	42.6	
PRD	28.9**	125	5.0	12.2*****	69	13.8	18.4*****	101	20.2	
PVEM		17	.40	6.5	21	4.2	6.12	28	5.6	
PT		11	.20	3.5	13	2.6	4.59	15	3.0	
CONV/MC			18	.60	2.3	9	1.8	4.00	19	3.8
NA	4.5	9	.80	3.4	8	1.6	4.08	10	2.0	
OTROS	.0	8	1.6	1.6						
NULOS	2.51			5.4			1.0			

Elaboración propia con base a la estadística del IFE.

PAN= Partido Acción Nacional; PRI= Partido Revolucionario Institucional; PRD= Partido de la Revolución Democrática; PVEM= Partido Verde Ecologista de México; PT= Partido del Trabajo; CONV=Convergencia; MC=Movimiento Ciudadano; NA=Nueva Alianza. VT= Votación Total; VV'= Votación Valida. *Coalición Alianza por México: PRI-PVEM; **Coalición Por el Bien de Todos: PRD, PT, Convergencia. ***Coalición Primero México, PRI-PVEM; ****Coalición PT-MC*****Coalición Compromiso por México PRI-PVEM y *****Coalición Movimiento Progresista, PRD-MC-PT.

Número efectivo de partidos y volatilidad electoral

La Tabla 2 muestra la evolución del número efectivo de partidos y nos indica el grado de estabilización del sistema político en el ámbito electoral y el parlamentario. Aunque el sistema de partidos mexicano pasó del llamado “sistema de partido hegemónico”, preconizado por Sartori, a un sistema de pluralismo limitado, según los parámetros de Alcántara.

En esta ocasión observamos cómo se incrementa este indicador en las dos dimensiones hasta ubicarse, al menos en lo electoral, en lo que podría ser un pluralismo extremo. La explicación de este cambio en el sistema de partidos se debe a las coaliciones y las disposiciones de ley. Los partidos, de acuerdo a la reforma de 2007, están obligados a contar sus propios votos aun cuando vayan en coalición, con base en esto conservan o pierden el registro como partido y se le asignan de acuerdo a la fórmula un cierto número de diputados y senadores.

En las elecciones de julio de 2012 competieron siete partidos, metamorfoseados o no en coaliciones electorales, y todos ellos superaron holgadamente el umbral electoral. Sin embargo, el carácter reductor de la fórmula en el momento de convertir votos en escaños lo situó en un nivel menos extremo. Esto permite mayores opciones de juego parlamentario pues dado que ninguno de los tres partidos grandes obtuvo la mayoría absoluta son factibles varias posibilidades de coaliciones de gobierno entre los distintos grupos. Hemos dicho que el PRI obtiene mayoría absoluta con los diputados del PVEM y el Panal, pero necesita a los legisladores del PAN o el PRD para sacar adelante las reformas constitucionales (como sucedió con la reforma laboral), pero igual, si el PAN y el PRD cuentan con el apoyo de los legisladores del MC y el PT más dos del Panal o el PVEM. Eso sí, ninguno de los partidos puede impulsar con perspectiva de éxito una mayoría calificada sin el apoyo del PRI.

Entonces, el de 2012 es un escenario que tiene incentivos para la colaboración parlamentaria, y en todo caso, dependerá de las políticas que cada uno de los partidos impulsen en la cámara como también del talante de sus liderazgos.

Tabla 2. Número efectivo de partidos

AAño	Número efectivo de partidos (electoral)	Número efectivo de partidos (parlamentario)
2006	3.40	3.07
2009	3.78	3.04
2012	4.72	3.57

Fuente: Elaboración propia con base a la información estadística del IFE.

Volatilidad

Ahora bien, las encuestas, los medios de comunicación más oficiosos y los triunfos que venían obteniendo el PRI y sus candidatos en la competencia por los cargos de elección en los tres niveles de gobierno, generaron una atmósfera que animaba la hipótesis de una volatilidad que terminaría siendo a favor del PRI en las estatales y municipales. Donde lo que perdían los partidos grandes o pequeños, una buena parte iban a las arcas del PRI, redituándole triunfos en cascada. Era la apuesta y el eje de la estrategia electoral priista. Y como hemos visto, los resultados de la mayoría de las encuestas estaban en sintonía hasta la víspera de la elección. Sin embargo, como lo hemos dicho, luego del primer debate presidencial, las preferencias empezaron a polarizarse entre los candidatos de las coaliciones. Llegó la jornada y las votaciones mostraron que el voto útil se había dividido

entre los contendientes principales y sorprendentemente la volatilidad había sido la más baja de la última década.

En los alegatos que presentó la coalición Movimiento Progresista supuestamente había evidencia sobre la compra de votos a través de la empresa Monex que entregó tarjetas de débito a los operadores electorales. Estos a su vez las distribuyeron entre miles de personas y las utilizaron para realizar compras en las tiendas departamentales Soriana. Pese a la evidencia aportada, el máximo órgano de justicia electoral la consideró irrelevante y la desechó dictaminando la validez de las elecciones y entregó la constancia de Presidente electo a Peña Nieto.

.

Tabla 3

. Volatilidad electoral

2000-2003	20.95
2003-2006	15.97
2006-2009	17.38
2009-2012	11.55

Fuente: Elaboración propia con base a la estadística del IFE

Conclusiones

Los comicios de julio de 2012 técnicamente muestran el cumplimiento de una las etapas estelares de los procesos de consolidación democrática, como es la derrota del partido

que hizo posible la alternancia en un sistema autoritario, lo que no significa necesariamente el desmantelamiento del viejo régimen. Como no ocurrió en México durante los doce años de panismo. Las principales piezas del diseño institucional se mantienen incólumes y son las mayores dificultades del cambio político. Es por eso que la restauración del PRI en la Presidencia de la República, más que estimular la idea de la profundización democrática, provoca serias dudas sobre la oferta del llamado “nuevo PRI”. Más difícil cuando el comportamiento electoral, han mostrado con mucha insistencia que los ciudadanos no quieren mayorías unificadas sino gobiernos divididos.

En esta ocasión no es la excepción, el PRI gobernará en minoría y tendrá que hacer alianzas con otros partidos para sacar adelante su programa de reformas. Afortunadamente para este partido, la experiencia de gobierno sin mayoría ha mostrado que, aún con dificultades, se han pactado acuerdos y esto es la llave para la gobernabilidad en un país donde crece el número de pobres y existe una guerra contra el narco, que no ha llegado a su fin sino, por el contrario, se ha mantenido, provocando nuevos conflictos regionales que muestran problemas de gobernabilidad en estados y municipios.

En este contexto el Pacto por México es una medida audaz del nuevo gobierno que está logrando reformas en temas que hasta ahora parecían imposibles, y en ese sentido, es un primer logro de los resultados de estas elecciones presidenciales y legislativas.

Bibliografía

Alcántara, Manuel y María Laura Tagina (2011) América Latina: Política y elecciones del bicentenario, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Becerra Chávez, Pablo Javier (2008) “La reforma electoral de 2007”, en FEPADE Difunde, Año 7 Número 15, enero-junio.

Beltrones, Manlio Fabio “Un modelo electoral de mayor equidad y mejor representación”, Revista Mexicana de Derecho Electoral, UNAM, num.1, enero-junio de 2012, pp.173-180

Colomer, Josep M. (2001) Instituciones Políticas, Ariel.

Crespo, José Antonio (2008) Hablan las actas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana. Debate. México

Hernández Norzagaray, Ernesto “Las elecciones legislativas mexicanas y el escenario de las presidenciales de 2012, en Alcántara, Manuel y María Laura Tagina (2011) América Latina: Política y elecciones del bicentenario, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Merino, Mauricio (2003) La transición votada. Crítica a la Interpretación del cambio político. FCE. México.

Montero, José Ramón (1994). "Las elecciones legislativas". En Ramón Cotarelo (comp.). Transición Política y consolidación democrática en España (1975-1986). Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

Consulta de la estadística electoral del Instituto Federal Electoral. www.ife.org.mx